



En conmemoración del Acuerdo de Paz

Los retenes no fueron suficientes para desanimar a participar en la marcha

Pág. 2 y 3

NACIONALES

Familias esperan permiso de la OPAMSS para construir sus hogares

Pág. 5

INTERNACIONALES

El 71 por ciento de los peruanos desaprueba gestión de Dina Boluarte, según estudio

Pág. 7

DEPORTES

El Barcelona derrota con propiedad al Real Madrid, y es campeón de la Supercopa

Pág. 12



MILES DE SALVADOREÑOS MARCHAN PARA CONMEMORAR LOS 31 AÑOS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ, LOS CUALES PARA EL ACTUAL GOBIERNO Y EL OFICIALISMO HAN SIDO “UNA FARSA”. EL GOBIERNO POR SU PARTE, NO HA AGENDADO ALGÚN ACTO PARA CONMEMORAR LOS ACUERDOS O A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. LA MARCHA TAMBIÉN SIRVIÓ PARA PROTESTAR LAS ACCIONES REPRESIVAS DEL GOBIERNO COMO LA PERSECUCIÓN POLÍTICA Y LAS CAPTURAS DE INOCENTES EN EL MACO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

31 Aniversario Acuerdos de Paz

Sociedad Civil Organizada conmemora La fecha histórica con una marcha

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Las marchas que partieron desde Parque Cuscatlán y el INDES hacia la Plaza Cívica en el centro de San Salvador. En ese lugar se concentraron todas las organizaciones que convocaron a marchar para realizar un acto cultural, social y político para conmemorar los 31 años de la firma del Acuerdo de Paz y para protestar contra el Gobierno. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Los retenes en distintos puntos de las carreteras que dan acceso a la ciudad capital y los patrullajes de miembros del ejército y la Policía Nacional Civil no fueron suficientes para desanimar a los participantes de la marcha que realizó el movimiento social, sindical y diversas organizaciones para conmemorar la histórica fecha de la firma de los Acuerdos de Paz. Además fue una marcha de denuncia contra el gobierno, que “ha generado un retroceso grave en materia de derechos humanos”, acotó, Sonia Urrutia, dirigente del BRP, una de las organizaciones convocantes.

La firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, se convirtió en una fecha histórica porque puso fin a 12 años de conflicto armado en El Salvador, producto de un diálogo entre las fuerza en pugna, pero impulsado por la población civil, así como la comunidad internacional.

El Acuerdo de Paz permitió crear una institucionalidad que garantizara un Estado democrático, con enfoque de derechos humanos.

No obstante, el actual presidente Nayib Bukele, en diversas alocuciones ha calificado esta fecha como una “farsa” y de llamar a los firmantes “actores corruptos”, que en tres años de gestión ha enfocado su intento de relegarla oficialmente de la memoria colectiva.

“Este día, con mucha valentía hemos decidido marchar para conmemorar la firma de los Acuerdos de Paz, y no po-

demo celebrar -cuando- este gobierno ha desarrollado toda una campaña para negarlos, pues todo el movimiento popular y las organizaciones que estamos aquí presentes, pues estamos aquí para reivindicarlos y claro denunciaremos los retrocesos en materia de derechos humanos y de los cuales somos víctimas”, dijo Fran Omar, del BRP.

Omar también trajo a cuenta las detenciones políticas realizadas por la Policía Nacional Civil, con el apoyo de la Fiscalía General de la República, y el silencio cómplice de la Corte Suprema de Justicia, que consideró, Omar son una violación a los derechos fundamentales de los líderes comunitarios y sindicales, en un marco de Estado de Excepción que se ha constituido en un “régimen de terror”.

“Frente a esta realidad de presos políticos, de masivos despidos y de nula garantía de los de-

rechos de la ciudadanía y la criminalización de la protesta y la pobreza, el Bloque de Rebeldía Popular, junto a otras organizaciones sociales, denunciaremos con toda nuestra indignación el retroceso del marco democrático del país”, sostuvo Omar.

El dirigente popular señaló que a los más de 75 mil personas que ofrendaron su vida para un cambio democrático en el país, y que dio pie a la firma de los Acuerdos de Paz, el compromiso social de las nuevas generaciones era “obligatorio” honrar la memoria de estas personas.

Ivania Cruz, en representación del Comité de Presos y Presas Políticas, en su intervención se refirió a los diversos procesos que violentan el marco jurídico judicial y la Constitución de la república. La “más clara evidencia de una descomposición institucional y de los poderes del Estado”, que impacta a la pobla-

ción, agregó.

“Por esa falta de democracia, por esa falta de independencia, por esa falta de confianza en las instituciones, es que nos tomamos las calles hoy (domingo 15) en denuncia contra el presidente Nayib Bukele y el clan que gobierna este país por ahora”, manifestó.

“Estamos aquí, precisamente para la defensa de la democracia, de los derechos humanos y no permitamos su reelección para que consolide la reelección que hoy por hoy está gobernando el país. Ya no queremos un conflicto de 12 años, donde hubo miles de desaparecidos, miles de víctimas que no son una farsa, es un insulto, negarlo, pues murieron miles de personas y existe aún la impunidad en ese país”, expresó Ivania Cruz.

Mientras, Sonia Urrutia, del BRP, manifestó que los proble-

mas sociales y económicos del país, se intensifican como el alto costo de la Canasta Básica versus los despidos de trabajadores públicos y municipales, sin ninguna justificación más que asignar la plaza a simpatizantes del partido oficial (NI).

“Es grave que el gobierno no presente al pueblo salvadoreño alternativas para poder resolver la situación grave que enfrentan la mayoría de familias salvadoreñas, por esto es que marchamos ahora contra esta nueva dictadura oligárquica, y porque los diputados (Nuevas Ideas) no han hecho leyes para el pueblo salvadoreño”, agregó Urrutia.

Hemos vuelto a los años setenta, señalaron los representantes de los diversos colectivos, quienes coincidieron que la única alternativa previo al conflicto armado de la década de los años ochenta, en donde la población pobre era estigmatizada por su disenso con el gobierno en turno, y tuvo que salir a las calles para impulsar sus denuncias y reivindicaciones.

Leonel Rivas, miembro de la comunidad Santa Marta, Cabañas, reafirmó que acompañaban la marcha para sumarse y exigir la libertad de sus compañeros capturados el pasado 11 de enero. Ellos son Antonio Pacheco, director de ADES, el jurídico Saúl Rivas, así como de los líderes comunitarios Pedro Antonio Rivas, Alejandro Láinez y Miguel Gámez.

“Santa Marta ha vivido un acontecimiento que nos hace revivir los fantasmas de la guerra, al ver actuar a la Fiscalía y la Policía Nacional Civil, en horas de la madrugada, alla-

Pasa a la pág. 3

Viene de la pág. 2

nando las casas de nuestros compañeros... nos hace más que despertar los temores del pasado”, dijo

“A 31 años de la firma de los Acuerdos de Paz, este país, lejos de avanzar garantizando una paz duradera y justicia para el pueblo, lo que hace es retroceder como camina un cangrejo. Este país ha retrocedido de manera significativa y queremos denunciar que lo ocurrido en Santa Marta, no es una búsqueda de justicia, lo que ocurrió es frenar la resistencia antimilitar en el departamento de Cabañas y en nuestro país”, reiteró Rivas.

Similar lectura realizó Ricardo Navarro, presidente ejecutivo del CESTA, al señalar que el gobierno debe entender que no puede enfocarse en el desarrollo si afecta al medio ambiente, ante los

problemas del agua y su contaminación, la seguridad alimentaria, la eliminación de la biodiversidad en el marco del cambio climático.

“Este país tiene problemas de la A a la Z, y el gobierno parece que no lo entiende, por eso protestamos, por estas situaciones y con la esperanza que pueda cambiar. Y eso que ocurrió en Santa Marta -ADES, es un retroceso y mucho más cuando quieren involucrarlos en un supuesto asesinato de una persona hace más de 40 años, es preocupante, porque no están llevando de nuevo a la confrontación, al conflicto”, consideró Navarro.

“Esa acusación a líderes de ADES no puede desligarse de lo que ocurre en Cabañas, en este momento hay personas del Perú, que trabajan para una empresa china y se están reuniendo con miembros de la localidad, diciéndoles que la minería les traerá beneficios -a mi juicio- lo que está generando el gobierno es miedo en la población para



Entre las principales exigencias enlistan el cese al régimen de excepción, que liberen a los inocentes capturados bajo esta medida, el respeto a la Constitución de la República, el estado de derecho y la institucional democrática. Además, para exigir la liberación de los directivos ADES y los líderes comunitarios de Victoria. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

que no se involucre ni proteste por la minería que desean implementar y esto es sumamente grave”, reprochó Navarro.

Igualmente, Salomón Alfaro, del Movimiento de Trabajadores Despedidos, denunció la persecución política que los sindicatos y otras organizaciones en-

frentan actualmente, así como, los medios de comunicación independientes del oficialismo, argumentó.

“Hay persecución para todo el movimiento social, pero venimos a exigir el pago del salario y prestaciones de los compañeros y compañeras de las distin-

tas alcaldías que se los han tomado. Y queremos la libertad inmediata de los compañeros capturados en el municipio de Soyapango”, exigió.

“Queremos denunciar también la gran corrupción que existe actualmente, ya son 4 mil millones de dólares que la institucionalidad del gobierno no rinde cuentas al pueblo. Es por esto, que el Movimiento de Trabajadores Despedidos acompañamos todas las reivindicaciones sociales de todos los colectivos que participamos este día”, puntualizó Alfaro.

Las organizaciones de la Alianza Nacional Salvadoreña en Paz también participaron en la marcha, solo que estas salieron de los alrededores del INDES, pero al igual que las del PRP finalizaron en la Plaza Cívica en señal de la unidad en la acción.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Aniversario 31 de los Acuerdos de Paz

“La Paz es fruto de la Justicia”: Comunidad Monseñor Romero

En la procesión de ofrendas del segundo domingo del tiempo ordinario, integrantes de la Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral Metropolitana ofrecieron la frase “La Paz es fruto de la Justicia” que simboliza la esperanza del pueblo salvadoreño tras la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, en la ciudad de Chapultepec, México.

María Teresa Alfaro, replicó algunos fragmentos de la Homilía de Monseñor Romero del 15 de enero de 1978, que se enmarcó en las romerías del Cristo Negro, como se realiza en Guatemala, y en donde el Obispo mártir habló de la unidad de los países centroamericanos.

“Que hermoso sería que estos países de Centroamérica, arrancando

sus pecados de su historia, de su política, de su sociedad, de sus relaciones, nos presentáramos en el día del Señor de Esquipulas, como hermanos de Cristo”, reseñó.

“Y la razón de ser de una sociedad, de una comunidad política no es la seguridad del Estado, es el hombre desde Cristo dijo -No es hombre para el sábado, sino el sába-

do para el hombre-”, al explicar Alfaro, que el hombre era el objetivo de todas las leyes e instituciones (Homilía 1978)

Mientras, el vicario de catedral metropolitana, Carlos Campos, que tuvo a cargo el oficio religioso, afirmó que la “cripta de catedral es el hogar del santo Oscar Romero” y todos los feligreses que llegaran a visitarlo o pedirle un favor.

“No solo es el centro de la memoria histórica que ya es grande, sino también, como proféticamente lo dijo el pueblo que era un -santo de América-, pero Romero no solo es santo de América, sino de toda la iglesia”, señaló.

Además recordó que el cardenal José Luis Lacunza (Panamá), el 24 de marzo de 2015 dijera que “Romero es de Dios”, y que las imágenes falsas que les vendieron a

la población, que la iglesia se encargó, con el pasar de años, de purificarla y públicamente decir que es Santo.

En esa homilía también el cardenal Lacunza afirmó, que el actual pontífice habló de una iglesia “pobre y para los pobres”, y de pastores con olor a oveja mientras mira a Monseñor Romero, y dijo “pienso ahí está el paradigma hecho carne y hueso, el modelo de pastor y de iglesia que busca el papa Francisco”.

“Es un preciado tesoro de la iglesia que los obispos salvadoreños tienen el deber de custodiar y dar a conocer”, dijo cardenal Lacunza en la homilía de aquel 24 de marzo de 2015.

“Romero es santo y por eso la casa de san Romero, es la casa de cada peregrino que se acerca a rezar o pedirle un favor, y Romero es muy bueno y seguro que nos atiende a todos, independiente de donde venimos”, puntualizó el vicario Campos.



El vicario de Catedral Metropolitana, Carlos Campos, habla de la santidad de San Oscar Arnulfo Romero, como un camino de vida. FOTO DIARIO COLATINO /GLORIA ORELLANA.

“Nuestra solidaridad cristiana y fraternal con los hermanos dirigentes de ADES Santa Marta”: Iglesia Bautista

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Iglesia Bautista Emmanuel de San Salvador se pronunció públicamente ante los hechos que culminaron con la captura de Antonio Pacheco, director de ADES, el jurídico Saúl Rivas, así como de los líderes comunitarios de Santa Marta Pedro Antonio Rivas, Alejandro Láinez y Miguel Gámez.

La protesta de la Iglesia Bautista se suma a la de un centenar de organizaciones sociales que defienden derechos civiles, políticos y ambientales de la población, por lo que han trabajado también con ADES-Santa Marta, por lo que sostienen que la detención de los miembros de la comunidad Santa Marta y la Asociación de Desarrollo Económico y Social es una violación a esos derechos, por lo que exigieron la inmediata liberación.

Las capturas de los líderes comunitarios y de ADES sucedieron en la madrugada del miércoles 11 de enero, y fue realizada por la Fiscalía General de la República (FGR), junto agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

La Iglesia Bautista Emmanuel de San Salvador es parte del



Pobladores de ADES Santa Marta reciben apoyo de organizaciones nacionales e internacional, quienes exigen que liberen a los líderes comunitarios capturados recientemente. FOTO DIARIO COLATINO /CORTESÍA

Consejo Latinoamericano de Iglesias, de la Federación Bautista de El Salvador, así como en hermandad con las Iglesias Bautistas Americanas. También integran a las Iglesias Unidas de Cristo y Discípulos de Cristo en los Estados Unidos de América y la Iglesia Unida de Canadá.

La Iglesia Bautista Emmanuel rechazó la detención de los dirigentes sociales de la Comunidad Santa Marta en Cabañas y la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), por considerarlas injustas y violentan los derechos humanos de los detenidos.

“Conocemos a la comunidad

Santa Marta, desde los años 1987 y 1988, cuando les acompañamos de manera pastoral y solidaria en su retorno de los refugios de Mesa Grande, Honduras, para repoblar la zona de Santa Marta, siendo nuestra Iglesia Bautista de la organización ecuménica DIAKONIA, que funcionó por aquellos años hasta 1993”, señala el pronunciamiento de la Iglesia Bautista Emmanuel.

Asimismo, reitera su acompañamiento de manera solidaria y fraterna al Comité de Repobladores de Cabañas y Cuscatlán (CRCC), que ha cimentado las bases para el desarrollo humano, comunitario

y sostenible de las familias que se asentaron en Santa Marta.

“Somos testigos de la fundación y desarrollo de ADES, como una oenegé comprometida con el desarrollo humano, social, productivo, económico y cultura de Santa Marta, en la búsqueda de construir condiciones de vida digna para las familias de Santa Marta y de otras comunidades y municipios de Cabañas”, agrega la Iglesia Bautista.

Igualmente, dio un reconocimiento a los aportes sociales de ADES, en la realización de procesos de desarrollo humano y comunitario sostenible, en favor de la población de Santa Marta. Una experiencia que se constituye -agrega en un “referente de participación democrática” y que ha dado respuestas organizadas frente los desafíos y retos que implican los problemas económicos, sociales y culturales de la realidad nacional.

La iglesia Bautista reconoce “Cada iniciativa impulsada por ADES y Santa Marta en el campo de la educación, la salud, la organización y promoción humana, en la organización de jóvenes, de mujeres, el trabajo productivo, de la formación y capacitación de líderes y lideresas”. Además, “el valioso aporte al trabajo en la gestión integral del agua y su saneamiento, su programa de soberanía alimentaria

y agroecológica, así como su reconocido trabajo en defensa del medio ambiente”, lo que además califica como un valioso aporte a este país”.

La Iglesia Bautista Emmanuel consideró que la detención de los dirigentes de ADES y Santa Marta no son “buenas referencias” del trato que la institucionalidad del Estado hacia estas organizaciones que aportan de manera significativa a la construcción de patria en el país.

“Nuestros hermanos y amigos dirigentes de ADES-Santa Marta son patriotas que retornaron de los campamentos de Honduras, para aportar de manera comprometida al desarrollo del progreso del país, independiente de asuntos políticos partidarios”, afirma la Iglesia Bautista.

“Pedimos a las autoridades que les compete la garantía de los derechos de estos hermanos, siendo que el motivo de su detención no está relacionado con el estado de excepción que continúa vigente, los libere”, expresó.

El Fiscal General, Rodolfo Delgado, ha detallado en sus redes sociales que la captura se vincula a un hecho ocurrido durante el conflicto armado de los años ochenta.

Defensa del Agua Latinoamericana se une en defensa de ADES- Santa Marta

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las organizaciones participantes del III Encuentro Continental por el Agua y Crisis Climática, Cuenca-Ecuador, presentaron una declaratoria de solidaridad con defensores salvadoreños del agua de la comunidad ADES-Santa Marta, ante la criminalización por su labor en defensa del medio ambiente y su resistencia contra la minería metálica en El Salvador.

Los líderes Miguel Ángel

Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega fueron capturados por presuntos asesinatos cometidos hace más de 40 años, en el contexto del conflicto armado interno de El Salvador, pero las organizaciones opinaron que es un argumento que puede tener un trasfondo político que busca silenciar la voz de las comunidades.

“Estos defensores del agua fueron líderes de la histórica campaña que logró aprobar una ley de moratoria a toda forma de minería metálica en el 2017

para salvar los ríos de El Salvador. Ellos crearon la coalición Mesa Nacional frente a la Minería Metálica que ganó el Premio Internacional Letelier-Moffitt de Derechos Humanos en 2009”, señalaron. A ADES-Santa Marta también se le adjudica el gane del arbitraje en el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias (CIADI), entidad del Banco Mundial, que terminó con la pretensión de la minera canadiense Pacific Rim/Oceana Gold, de exigir un pago de 250 millones de dólares al Estado salvadoreño, al no permitir su incursión en la explotación de metales preciosos. Este

reconocimiento es más para el movimiento social por el trabajo de resistencia realizado desde las comunidades cercanas a El Dorado, la base y epicentro de la minera transnacional en el departamento de Cabañas, que cobró la vida de 9 ambientalistas en San Isidro, Cabañas.

“Antonio Pacheco es director de la Asociación de Desarrollo Económico y Social-Santa Marta (ADES), la cual lidera la resistencia contra la minería en defensa del agua y de la agricultura orgánica en el norte de El Salvador. Pacheco es un líder continental en la defensa del medio ambien-

te en la defensa de la naturaleza”, reconocen.

“Y nos unimos para exigir la liberación de los cinco defensores del agua y que se les siga un juicio justo y transparente, que nos parece indignante la criminalización de estos guardianes de la naturaleza”, firmaron los Defensores del Agua Kimsakocha, Pro Agua, UNAGUA, AFEDES, Acción Ecológica, Junta Administradora de Agua Potable TARQUI-VICTORIA DE PORTETE y SARAMANTA, entre otro centenar de organizaciones.

Terremoto - Las Colinas

Familias esperan permiso de la OPAMSS para construir sus hogares

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Alejandro Flores, sobreviviente de la residencial Las Colinas, Santa Tecla, La Libertad, señaló que a 22 años de la tragedia del terremoto del año 2001, las gestiones que 77 familias han realizado a lo largo de todos estos años por una respuesta positiva para construir nuevamente sus viviendas aún espera en la OPAMSS.

“Todos los que fuimos afectados en esa tragedia y podemos decir que parcialmente se han logrado algunos objetivos, aunque sin completarse unos que son fundamentales y que aún no tienen respuesta como las familias que no aceptaron recibir los 75 mil colones en 2001, que recibirían de un fondo que era el remanente de 2.5 millones de dólares que donó el gobierno de Taiwán (a la administración de Francisco Flores)”, recordó.

Esa fue la cantidad que recibieron las familias que presentaron sus documentos que identificaban que eran los propietarios de los inmuebles afectados en la zona de Las Colinas, al pie de la cordillera del Bálamo. “El otro punto era la devolución de los terrenos de las personas que aceptaron los 75 mil colones y eso implicó el traslado de sus bienes a la Fundación Tecleña por el Medio Ambiente, entonces, en la Asamblea Legislativa se buscó ese segundo decreto -que fue aprobado- en donde se ordenó a FUTECSA que hiciera la devolución de los terrenos sin que las familias devolvieran los 75 mil colones”, explicó.

Esto que permitió a este grupo de familias lograr recuperar sus inmuebles, ya que actualmente en FUTECSA existe

El terremoto de 2001, recordó la MPGR, dejó 169 mil 692 viviendas dañadas, de estas 108 mil 261 viviendas destruidas y 688 viviendas soterradas.

una cantidad mínima de terrenos no reclamados, pero ahora el problema que surge es la prohibición de construir de nuevo en la zona.

“Muchas de las familias han podido recuperar sus lotes y reconstruyeron en la zona del boulevard Sur hacia el Norte, excepto 77 familias que tienen sus inmuebles al pie de la Cordillera del Bálamo, que es en donde generalmente se hacen las conmemoraciones del terremoto del 2001”, dijo.

“Y es donde la OPAMSS ha tomado una postura incomprensible porque no quiere autorizar el permiso de reconstrucción, así que las familias que han recuperado su inmueble, no han resuelto su problema de vivienda. Y esa es una deuda que se debe saldar de alguna manera buscando diversas medidas de solución”, reiteró Flores.

Flores agregó que se ha planteado a la OPAMSS que las condiciones de riesgo actuales no son iguales a las condiciones de riesgo del año 2001, que han sido aminoradas y controladas con el reforzamiento y estabilización del talud de donde se dio el desprendimiento de tierra. Sumado a las obras de mitigación implementadas en los años 2006-2007, que ha contribuido a la estabilidad de la zona.

“Incomprensiblemente la OPAMSS se niega rotundamente a conceder los permisos para que las familias construyan sus viviendas que raya en una actitud y postura casi caprichosa”,

consideró.

“Por esto se le ha planteado a la OPAMSS una decisión técnica, realizar un estudio que valore la condición de riesgo actual y sobre esa base tomar una decisión pero sustentada en un estudio científico y técnico. Es una de las deudas pendientes de cumplir para estas 77 familias que siguen a la espera de una respuesta favorable para reconstruir su vivienda y seguir con su vida”, agregó Flores.

El terremoto del 2001 tuvo una magnitud 7.6 grados en la Escala de Richter, y una duración de 45 segundos, que fue suficiente para causar innumerables afectaciones como las pérdidas humanas que sumaron 944 personas fallecidas (más de la mitad de estas pérdidas se registraron en Las Colinas); 5,565 personas lesionadas y más de un millón 364,160 personas damnificadas.

La Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo (MPGR), en el marco del 22 aniversario manifestó que “Es importante tener presente la memoria histórica de estas tragedias, con el objetivo de trabajar por reducir los impactos de futuros eventos naturales y siconaturales. Además, nos permite honrar a las víctimas y luchar por salvaguardar a las poblaciones que viven en mayores condiciones de vulnerabilidad, entre estas niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, que año con año se ven expuestas”.

“Como organizaciones de la



A 21 años del movimiento telúrico del 11 de enero de 2001, un total de 77 familias aún esperan que les permitan volver a construir sus casas en la zona. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO

sociedad civil, con trabajo de Gestión Integral de Riesgos, vemos con mucha preocupación que al inicio de un nuevo año persiste la falta de una visión prospectiva (prevenir) por parte del Estado salvadoreño que permita anteponerse a futuros riesgos”, reafirmó.

El terremoto de 2001, recordó la MPGR, dejó 169 mil 692 viviendas dañadas, de estas 108 mil 261 viviendas destruidas y 688 viviendas soterradas. Así como 19 hospitales dañados, 75 Unidades de Salud dañadas de manera permanente y 405 iglesias afectadas y dañadas.

“El Salvador es un país altamente vulnerable, la inversión en la prevención sigue siendo insuficiente; por ejemplo, el pre-

supuesto asignado al Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales del MARN tuvo una reducción de 73,205 dólares, según el Presupuesto General de la Nación para 2023, pues pasó de 2 millones 519 mil 420 (2022) a 2 millones 446 mil 215 para el presente año”, señala.

“Como sociedad civil organizada reiteramos nuestra disposición de trabajar en conjunto en la prevención de desastres y urgimos medidas de prevención en materia de gestión integral. Un incremento al presupuesto de las instancias relacionadas y el desarrollo de institucionalización con un enfoque de gestión integral de riesgo”, agregó.

Tres casas destruidas por caída de árbol en Santa Tecla

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Los “vientos Nortes” de este fin de semana dañaron tres viviendas del pasaje 6 de la Residencial El Paraíso, en las cercanías de la Casa Guirola, en Santa Tecla, La Libertad. Gabriela Cubías, que forma parte de las familias afectadas, manifestó que hicieron reiterados esfuerzos, por medio de la junta directiva de la comunidad, para que talaran la araucaria.

La residencial El Paraíso comparte sus linderos con la Casa Guirola, que ha sido declarada “patrimonio cultural”, que fue donada una parte a la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y la otra es de la comunidad.

Cubías comentó que la araucaria “era inmensa y antigua”, media 15 metros de altura y

destruyó en su totalidad 2 de las 3 viviendas afectadas. La araucaria estaba en el terreno de la Casa Guirola y por sus años y los fuertes vientos terminó por ceder y cayó sobre las casas de la colonia.

“La Junta Directiva envió desde años atrás una carta solicitando que podaran eso pinos porque por su tamaño grande, que implicaba un alto riesgo, pero no los cortaron. Además, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), dijo que no corríamos peligro”, comentó.

“Ahora cayó el árbol y destruyó tres casas. Y nuestra casa es fruto del trabajo de años de mi padre, entonces, si nosotros les advertimos que estos árboles nos exponían al peligro, queremos que las autoridades respondan por estos daños a nuestras casas. Sabemos que no hubo víctimas mortales, pero nuestro vecino estaba en el comedor y quedó lesionado y tuvieron que llevarlo al hos-

pital para suturarlo”, manifestó Cubías.

La comunidad también envió al jefe del Distrito 4 de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla la misma solicitud de derribar el árbol antiguo, por el riesgo que implicaba en junio de 2021, pero recibieron la respuesta que esta no la podían talar porque es una especie protegida.

“Ahora cayó el pino y destruyó tres casas, botó el cableado eléctrico y no sabemos quién de las autoridades se hará cargo de esta pérdida, porque nosotros estuvimos advirtiendo sobre este peligro y no sabemos cuánto es el costo de las pérdidas de los hogares”, dijo.

No obstante, la presencia de personal de Protección Civil, que levantó los escombros y despejó la zona, no dieron una respuesta a los afectados de cómo serán retribuidos por las pérdidas de sus hogares.



La caída de una Araucaria centenaria provocada por los fuertes vientos el fin de semana destruyó tres casas ubicadas en el pasaje 6 de la residencial El Paraíso, Santa Tecla, La Libertad. FOTO DIARIO COLATINO /CORTESÍA.

Cruz Roja atiende accidentes de tránsito en el fin de semana

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La institución humanitaria de Cruz Roja Salvadoreña reportó este fin de semana diversos accidentes de tránsito en el territorio nacional, como el ocurrido en la 1a. Avenida Norte y 27 Calle Poniente, que dejó un saldo de varios lesionados y pérdidas de los vehículos, confirmó el reporte.

“En el lugar se atendió a Michell Morales Alas, de 17 años, con un trauma en clavícula, Alessandra Alas, de 27 años, con un trauma en miembro superior (brazo) y de Guillermo Antonio Morales, de 53 años, que resultó con traumas leves, y de Matías Morales, de 4 meses de edad, con traumas leves. Todos fueron atendidos en el lugar”, informó el cuerpo humanitario.

Asimismo, la seccional de

Cruz Roja en Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, reportó un llamado de emergencia, por una persona que fue atropellada sobre la carretera Panamericana, cuando se dirigía al cantón San Ramón.

“Al llegar atendimos y estabilizamos a una persona de sexo



Diversos accidentes de tránsito en distintos puntos del país reporta Cruz Roja Salvadoreña. FOTO DIARIO COLATINO /CORTESÍA

masculino que presentaba múltiples lesiones, posteriormente lo trasladamos al Hospital Nacional de Cojutepeque para su atención médica”, señaló el organismo humanitario.

La seccional de Cojutepeque informó que brindó atención a unas víctimas por accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 38 y medio de la carretera Panamericana, que resultó con una persona fallecida identificada como Ángela Bonilla, y dos personas lesionadas que le acompañaban, quienes fueron atendidos por el personal de Cruz Roja.

Cruz Roja también realizó la “transferencia de efectivo” a más de mil familias de 19 comunidades de la zona oriental quienes fueron afectados por la “Tormenta Tropical Julia”. Son 1983 familias que fueron beneficiadas con el proyecto “Acelerando la acción local ante crisis Humanitarias y Sanitarias” (DG-ECHO-PPP).

Este proyecto lo conforma el consorcio Federación Internacional de la Cruz Roja, Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Roja Española, Cruz Roja Italiana y Cruz Roja Noruega, y es financiado por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea.

La ayuda económica en las 19 comunidades inició en los departamentos de San Miguel y Zacatecoluca, en donde alrededor de 200 familias pudieron recibir estos fondos, a través de este innovador método de “asistencia humanitaria” que implementa la CRS, siendo pioneros en tal iniciativa.

“El proyecto permite identificar a familias en riesgos para entregar la asistencia humanitaria, a través de la transferencia de efectivo, para que suplan sus necesidades básicas y reactiven su economía”, dijo Fátima Evora, técnico de transferencia de efectivo y vales.

Diego Benavides, habitante de la comunidad Nueva Concepción, expresó “Agradecemos por la ayuda humanitaria que si nos va a ayudar bastante para invertir en víveres y en lo que el hogar necesita”.

Alicia de los Ángeles Mejía, beneficiaria de la comunidad Santa Fidelia, cantón La Canoa, en el departamento de San Miguel, dijo que “La ayuda económica servirá para “comprar alimentos”, y algunos insumos para su pequeño emprendimiento comunitario.

Cruz Roja Salvadoreña implementa este método de entrega de ayuda humanitaria debido a que las necesidades de las familias en las comunidades son variadas y propias de sus pobladores. Por tanto, ante esa situación cada grupo familiar está en la libertad de comprar lo que realmente necesitan para su alimentación.



Guásimos un municipio tachirenses que trasciende fronteras de Venezuela



El Alcalde de Guásimos, José Evaristo Zambrano.

Lucía Berbeo
Colaboradora/Venezuela

El estado Táchira, es una región de Venezuela que posee 29 municipios, y uno de los más emblemáticos es Guásimos, pues tiene una economía agrícola e industrial en el ramo de tejidos, cestería, cerámica y dulcería, además de contar con excelentes lugares de interés turístico e histórico que la hacen única. Ante su importancia, se entrevistó al alcalde del municipio Guásimos, José Evaristo Zambrano, quien manifestó que su localidad se está preparando para ser sede de la sexta etapa en la 58ª edición de la Vuelta al Táchira 2023, conocida como la Grande de América a realizarse el próximo 20 de enero.

El evento deportivo que inició este domingo, cuenta con la presencia de seis equipos internacionales y 19 nacionales, entre los que destacan: Colombia, México, Suiza, España y Ecuador, para un total de 160 ciclistas.

“La Vuelta al Táchira es un icono del deporte, esta será la quinta vez que llegará la Etapa Rey a la Casa del Padre, incluso

los jueces de Italia, Francia, y España que han participado nos han dicho que no tienen nada que envidiar a los tours de Europa, por su clima y hermosos paisajes, aunado a la fanaticada que le impregna la alegría”, destacó el burgomaestre.

Al ser consultado sobre la reapertura de la frontera colombo-venezolana, manifestó el también odontólogo su beneplácito, pues “la gente necesita esa integración, creo que será muy sano, favorable y traerá grandes beneficios”, además es un hecho trascendental que genera grandes expectativas en el sector económico para ambas naciones hermanas.

Igualmente, hay un resurgimiento en el comercio, en los bienes y servicios de una línea fronteriza de más de 2.219 kilómetros que une a los dos países.

En cuanto al legado del líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, expresó Zambrano que tuvo el privilegio de conocerlo y coincidir en las diversas reuniones de alcaldes en la ciudad capitalina de Caracas, además “tuve la oportunidad de traerlo al municipio, siendo la visita más importante cuando vino a la inauguración de la Unidad Educativa Mariscal Antonio José de Sucre”.

Asimismo, dijo el dirigente del PSUV que el oriundo de Sabaneta fue un “hombre de gran templanza, de una gran energía, tenía una voluntad política muy importante, marcó la historia por sus preceptos, su forma de gobernar y ganarse al pueblo a lo largo de sus 14 años de gobierno”.

El líder político que ha obtenido por cuarta vez el triunfo para dirigir las riendas del municipio Guásimo, en diferentes periodos, expresó su también admiración por el jefe de Estado, Nicolás Maduro, pues ha sabido salir airoso de las diversas maniobras que han implementado los adversarios de la oposición.

“El presidente Maduro, ha logrado sortear muchas dificultades, mayores que las del comandante Chávez, logrando compenetrarse con la gente, con sus cualidades ha conseguido explicar el momento político que se vive en el país. También, ha conseguido mantener la democracia, la institucionalidad, y los proyectos originales del gobierno de Chávez”.

Al tiempo, indicó que “el pueblo no quiere guarimba (terrorismo), ni una derecha que nos lleve a otro lado, las dificultades, el padecimiento desde el punto de vista de salud, la pérdida del poder adquisitivo no ha sido culpa del presidente Maduro, sino son problemas impuestos que han sido implementados por la derecha internacional y que desde esta trinchera hemos hecho un esfuerzo gigantesco de resistencia”.

En el marco de la entrevista, recordó al Mandatario Nacional, que recientemente dijo “la guerra híbrida imperialista no es contra un hombre, es contra todo el pueblo, contra el intento de construir nuestro propio modelo político, económico, cultural y social. No han podido ni podrán con la Patria”, concluyó el alcalde de Guásimos. La autora es periodista venezolana, analista política y colaboradora para este medio de información.

El 71 por ciento de los peruanos desaprueba gestión de Dina Boluarte, según estudio

TeleSUR

La gestión de la presidenta peruana, Dina Boluarte, alcanzó este domingo el 71 por ciento de desaprobación, según dio a conocer esta jornada el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en su más reciente encuesta.

El sondeo de IEP señaló que el 88 por ciento de los encuestados rechazó la labor del Congreso, para un incremento de ocho puntos porcentuales con respecto al mes anterior, mientras que el 58 por ciento consideró que ha habido represión por las fuerzas de seguridad.

De igual forma, el 60 por ciento estimó justificadas las protestas que tienen lugar desde el pasado mes de diciembre. Este indicador es superior en los jóvenes, con el 72 por ciento. A su vez, la mitad de los encuestados manifestó que se siente identificada con las manifestaciones.

Basado en encuestas realizadas entre el 7 y el 12 de enero, el estudio señaló que el 44 por ciento de la muestra opinó que

las protestas han sido llevadas a cabo por actores espontáneos mientras que el 27 por ciento las asocia con grupos violentos y terroristas.

Otra encuesta, realizada por Ipsos Perú, confirmó el nivel de desaprobación de Boluarte y apuntó que la gestión del primer ministro, Alberto Otárola, y el presidente del Congreso, José William fue rechazada por el 61 y 62 por ciento de los sondeados, respectivamente.

Asimismo, el 52 por ciento de la muestra estimó que resulta necesario celebrar comicios el próximo mes de diciembre. Además, el 57 por ciento consideró que el Presidente y el Congreso deben ser elegidos cada cuatro años.

La nación suramericana experimenta una severa crisis política desde que en diciembre pasado el Congreso destituyera al entonces presidente Pedro Castillo, lo cual originó masivas protestas reprimidas de manera violenta por las fuerzas policiales.



31 años del Acuerdo de Paz

Aunque la narrativa del gobierno de Nayib Bukele y sus seguidores, incluidos exguerrilleros que hoy son de Nuevas Ideas y que despotrican de su pasado de izquierda para no ser señalados de “ser de los mismos de siempre”, buscan desconocer la historia reciente como la histórica firma del Acuerdo Paz, otros miles de salvadoreños sí le dan la importancia a ese hecho histórico, tal como lo hace la comunidad internacional. El Acuerdo de Paz, firmado el 16 de enero de 1992 en el Castillo de Chapultepec, México, trajo grandes beneficios para El Salvador, primero, y el más importante, fue concluir la guerra civil que duró de forma abierta 12 años (1981-1992).

La guerra civil se desarrolló entre dos ejércitos, uno profesional que defendía y defiende los intereses de la oligarquía, apoyado por los Estados Unidos, y el otro irregular, que abanderó todas las luchas y reivindicaciones populares. La guerra civil tuvo causas estructurales, como los efectos del sistema económico injusto, así como el irrespeto a los derechos humanos, además de los atropellos a los derechos políticos que se caracterizó en perseguir a quienes se identifica-

ban con otras ideologías o que simplemente eran de oposición. Lo anterior fue posible gracias a una cruel dictadura militar, encargada no solo del ejercicio del gobierno en todos sus niveles, sino también de la seguridad pública y nacional.

Tras la firma de la paz, vino también una apertura democrática, en el sentido de que la oposición podría aspirar a gobernar el país, mediante el voto popular, sin que hubiese fraude electoral, como fue costumbre por los gobiernos militares desde la dictadura del general Maximiliano Martínez (1932-1944). En esa apertura democrática es que el FMLN, que de ser un ejército guerrillero, se convirtió en partido político tras la firma de la paz, llega al Ejecutivo, es decir a la presidencia de la República, en dos periodos consecutivos desde 2010 hasta 2019.

El actual presidente, Nayib Bukele, que en su discurso descalifica y busca desconocer los logros alcanzados tras el Acuerdo de Paz, llega a casa presidencial gracias a esos acuerdos, a los avances democráticos inspirados en la firma de la paz. Entre el espíritu del Acuerdo de Paz estaba la búsqueda de la democratización permanente de El Salvador, para ello creó instituciones que iban a garantizar ese propósito. Entre estas instituciones está la creación de un Tribunal Electoral, una nueva Policía Nacional Civil, una procuraduría de los derechos humanos, y lo más importante la pluralidad política e ideológica.

A lo anterior hay que agregar como fundamental, producto del Acuerdo de Paz, la reducción del ejército y, sobre todo, quitarle todos estatus políticos y la seguridad pública.

Hoy, en sus afanes de poder total,

muchos de esos logros han sido eliminados o están siendo eliminados. Por ejemplo, la utilización política del ejército y de la policía, para garantizar las ansias de poder del presidente Bukele, de ahí la persecución de la oposición política.

En su política de persecución de las pandillas, luego de un oscuro pacto que mantuvo con ellas para disminuir los homicidios al 50% de un día para otro, ordenó un Estado de Excepción, que ha sido aplicado para capturar a opositores, sobre todo en las comunidades, bajo sospechas de “ser parte de estructuras delictivas”.

La captura de un sindicalista en San Marcos y de tres en Soyapango, amparados en la Ley del “Estado de Excepción”, y las revelaciones del diputado oficialista Guillermo Gallegos que la mencionada ley “no se le aplicará solo a pandilleros”, es una prueba clara de que la misma es para amedrentar o perseguir a los opositores. El Salvador, pues, está retrocediendo en muchos de sus logros democráticos gracias al Acuerdo de Paz, por eso es que está naciendo y consolidando también una significativa oposición, cualitativamente hablando, y que es desafiante a las pretensiones del presidente Bukele.

La marcha de este domingo no fue solo para conmemorar los 31 años de la firma del Acuerdo de Paz, sino también para protestar contra los atropellos de este gobierno contra las comunidades como la de Santa Marta, contra las descalificaciones del periodismo libre y de la oposición a través de las redes sociales, y, sobre todo, contra la pretensión de perpetuarse en el poder violando la Constitución de la República.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
 Vicepresidente: Nelson López
 Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
 Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

31 ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



“... las ambiciones péfidas no tienen diques, soñadas libertades yacen deshechas” (Ruben Darío, poema A Colón)

A 31 años de la Firma de Los Acuerdos de Paz, contemplamos el retroceso que impone un poder autocrático. Duele y obliga a luchar.

No se trata solamente de recordar qué fue lo mejor en las circunstancias que generaron la rebelión popular frente a una cruel dictadura; no es suficiente describir en qué consistieron, a qué costo se lograron; es preciso reflexionar y darnos cuenta, desentrañar el cómo es que puede un pensamiento ambicioso, vanidoso, imponerse y echar por el suelo lo que tanto costó.

Indignarnos es lo menos, disponernos a luchar por recuperar lo perdido, sabiendo que no será y que se requerirá mucho tiempo, es un deber.

Los Acuerdos de Paz fueron un logro de todos, del sacrificio de generaciones que lucharon en distintos tiempos y formas, en las fábricas, en las fincas y haciendas, en los mercados, en los talleres, en las escuelas, en las comunidades y en la universidad, fue gente humilde la que luchó hasta lograr una acumulación de fuerza organizada, de pensamiento, y fue escalonadamente, logrando niveles superiores de conciencia, hasta amalgamarla en busca de un sueño de libertad, justicia, democracia, dignidad humana y progreso.

Los Acuerdos fueron el resultado de la fuerza del pueblo y, de algún modo, la aceptación de los que de-

tentaban poder gubernamental, económico y militar, de que ya no era posible seguir en aquel camino de muerte.

Fueron el resultado de la solidaridad de pueblos hermanos en distintas partes del mundo y de racionalidad política en gobiernos y entidades internacionales, incluso el organismo mayor, las Naciones Unidas (ONU).

A ese esfuerzo de generaciones, de la mayoría del pueblo, se denigra ahora por los gobernantes de turno, aunque entre sus funcionarios tengan a personas que fueron parte de aquel sacrificio y rebeldía justa.

Se intenta borrar la verdad, e imponer en la mente de la gente otra historia.

Somos muchos todavía los que vivimos y sabemos cuánto costó dejar atrás la locura de muerte que la oligarquía y los militares ejercían contra el pueblo; somos suficientes para no dejar que triunfe la mentira y que los gobernantes de hoy regresen el país a la dictadura represiva, creadora de hambre, miedo y sufrimientos.

La verdad es arma poderosa y, en este 31 aniversario, con la fuerza de la verdad debemos comprometernos a revelarla, a usarla para crear la fuerza interior que es el valor colectivo para emprender la recuperación del país.

La realidad de hoy es distinta a la que pinta la propaganda oficialista. Es mala para el pueblo, y el gobierno solo se preocupa en crear impresiones que le ayuden a reelegirse y mantenerse en el poder, incluso los arrebatos de actuar contra su propia gente, como en los casos de funcionarios de su partido, lo hace con ese fin, creyendo que con eso limpia su imagen.

La realidad no es buena para los miles de trabajadores despedidos por el

Ejecutivo, el Legislativo, en las alcaldías y en el poder judicial, ni para las familias de inocentes capturados y encarcelados que padecen enfermedades o han muerto.

La realidad no es buena para las familias en el campo, donde miles han dejado de producir, emigran o simplemente pasan a niveles mayores de pobreza, ni para los miles de vendedores desalojados, para las comunidades que esperan respuesta de sus funcionarios municipales sin obtener nada.

Y con un pueblo tan sacrificado como efectivamente estamos, en el que se pierde la libertad, se acrecienta la pobreza, la emigración, se pierde la tutela de sus derechos por las instituciones que son ahora instrumentalizadas para la persecución política de personas, organizaciones, empresas desafectas. ¿Hasta cuándo aguantaremos?

La Paz ganada con sacrificio no fue recuperar una situación preexistente, fue un salto a una situación nueva. con ella pudimos ganar la libertad de luchar, de organizarnos, de expresarnos, de elegir y combatir los vicios del fraude.

Pero ahora en las condiciones del país, de ruptura con el camino democrático que abrieron los Acuerdos de Paz, retornar una a una a las libertades arrebatadas, el respeto a nuestra dignidad como personas, costará mucho, pero es posible alcanzar una victoria.

Ese es el desafío que tenemos en este 31 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, valorar lo que ganamos y se nos arrebató, disponernos a recuperarlo y avanzar, unir a quienes compartimos ideales aunque seamos diferentes.

EDICTO: JORGE ALBERTO AYALA MUNDO, Notario, del domicilio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, con Despacho Jurídico, en Local 3, 1er Nivel, Condominio Torre Activa, Blvd de Los Héroes, San Salvador-Tels 7465-9483 y 7787-7517. - **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado **CLARA LUZ CAMPOS DE CARRANZA**, de 59 años de edad, Oficios Domésticos y del domicilio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre una porción de terreno de naturaleza rústica, S/N, situado en Caserío "Copinol", Cantón La Fuente, jurisdicción de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador; la cual, tiene la descripción siguiente: Partiendo del vértice NE, Mojó M1, con las coordenadas de partida y de llegada siguientes, 488,970.72 mts en X y 293,660.17 mts en Y, con las medidas y linderos siguientes: **AL ORIENTE**, partiendo del vértice NE, Mojó M1, en 10 tramos, así: Tramo 1, S 38° 52' 4" E, 7.57 mts; linda con Terrenos propiedad de Erminio Guzmán González, antes, hoy propiedad de Lilian Elizabeth Guzmán de Henríquez, calle de San Martín a Tonacatepeque de por medio; tramo 2, S 64° 48' 56" W, 1.07 mts; tramo 3, S 64° 48' 56" W, 2.90 mts; tramo 4, S 34° 36' 50" W, 4.60 mts; tramo 5, S 15° 58' 41" W, 3.01 mts; tramo 6, S 18° 29' 46" E, 0.76 mts; linda con terreno propiedad de María Jesús Chávez de Campos, pared de por medio; tramo 7, N 88° 27' 12" W, 2.79 mts; tramo 8, S 48° 22' 10" W, 3.75 mts; tramo nueve, S 5° 59' 22" E, 10.91 mts; y, tramo 10, S 17° 13' 27" E, 10.42 mts; linda con terreno propiedad de René Edgardo Campos Chávez, pared de por medio; **ALSUR**, partiendo del vértice SE, Mojó M11, en 2 tramos, así: Tramo 1, N 89° 12' 13" W, 9.79 mts; linda con terreno propiedad de Rosalina Campos, cerco de alambre de púas propio de por medio; y, tramo 2, S 83° 19' 43" W, 8.76 mts; linda con terreno propiedad de Teresa de Jesús Campos de Rodríguez, cerco de alambre de púas, propio de por medio; **AL PONIENTE**, partiendo del vértice SW, Mojó M13, 1 tramo, N 19° 27' 53" W, 24.04 mts; linda con terreno propiedad de Lidia Rodríguez de Elías, cerco de alambre de púas propio de por medio; y, **AL NORTE**, partiendo del vértice NW, Mojó M14, en 3 tramos, así: Tramo 1, N 62° 56' 23" E, 21.14 mts; tramo 2, N 58° 26' 54" E, 9.91 mts; y, tramo 3, N 58° 26' 54" E, 3.10 mts; linda con terreno propiedad de Lidia Rodríguez de Elías, cerco de alambre de púas, propio de por medio. - El terreno así descrito, tiene una extensión superficial de **675.54 M2.- ACLARO:** Que en el inmueble a titular, se establece ZONA DE RETIRO, con la extensión superficial de 15.39 M2, y su descripción, es como sigue: Partiendo del vértice NE, Mojó M1; con las coordenadas de partida y de llegada siguientes, 488,970.72 mts en X y 293,660.17 mts en Y, con las medidas y linderos siguientes: **AL ORIENTE**, partiendo del vértice NE, Mojó M1, un tramo, S 38° 52' 4" E, 7.57 mts; linda con Terrenos

propiedad de Erminio Guzmán González, antes, hoy propiedad de Lilian Elizabeth Guzmán de Henríquez, calle de San Martín a Tonacatepeque de por medio; **AL SUR**, partiendo del vértice SE, Mojó M2, 1 tramo, S 64° 48' 56" W, 1.07 mts; linda con terreno propiedad de María Jesús Chávez de Campos, pared de por medio; **AL PONIENTE**, partiendo del vértice SW, Mojó M3, 1 tramo, N 53° 41' 30" W, 7.97 mts; linda con terreno de titular del cual forma parte la que se describe, propiedad de Clara Luz Campos de Carranza; y, **AL NORTE**, partiendo del vértice NW, Mojó M4 Cuatro, 1 tramo, N 58° 26' 54" E, 3.10 mts; linda con terreno propiedad de Lidia Rodríguez de Elías, cerco de alambre de púas, propio de por medio. - II- Que la posesión la ejerce desde el día 29 de Abril del año 2,000, por Compra que le hizo a su madre, señora **Victoria Flores de Campos (fallecida)**, quien fue de 71 años de edad, de Oficios Domésticos y del domicilio de Tonacatepeque, de este Departamento, mediante Escritura Pública de Compraventa, otorgada a su favor, en la ciudad esta ciudad, a las diez horas del día 29 de Abril del año 2,000, ante los oficios notariales de Jorge Alberto García Mejía, la cual carece de Antecedente inscrito, y que me presenta para que se agregue a las diligencias de titulación que por medio de la presente inicia, así como plano levantado al efecto; y, es por tal razón que viene ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los 10 años señalados por la Ley; y, me presenté a la Escritura de Compra, para que se agregue a las presentes, así como copia del plano levantado; y, es por tal razón que vino ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley.- El terreno a titular, tiene un valor de \$ 1,200.00.- Publíquense por por tres veces consecutivas en dos Diarios de Circulación Nacional y una vez en el Diario Oficial.- Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada. - En San Salvador, a los 3 días del mes de Agosto del año 2,022.

JORGE ALBERTO AYALA MUNDO
Notario
3a. Publicación
(13-14-16 Enero/2023)

CARLOS ERNESTO LEMUS MUÑOZ, Notario, de este domicilio, con oficina en Primera Calle Poniente y Final Sesenta y tres Avenida Norte, Condominio Residencial San José de la Montaña, Apartamento Número SEIS A, San Salvador. **HACE SABER:** que por resolución del suscrito Notario proveída a las nueve horas del día once de diciembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrida en el Municipio de San Antonio del Monte, departamento de Sonsonate, el día seis de agosto del año dos mil veinte, siendo dicho Municipio su último domicilio, dejó el causante señor **JUAN PABLO HERNANDEZ HERNÁNDEZ**, conocido por **JUAN PABLO HERNANDEZ CASTELLANO**, ahora DE

LANDAVERDE, conocida por **JOSEFA MARIA HERNANDEZ CASTELLANOS Y por JOSEFA HERNANDEZ, VICTORIA DE JESUS BELTRAN VIUDA DE HERNANDEZ, SULMA LORENA HERNANDEZ BELTRAN, JUAN ADILTON HERNANDEZ BELTRAN Y JESSICA ESMERALDA HERNANDEZ DE RAMIREZ**, la primera en concepto de madre del causante, la segunda como cónyuge sobreviviente del referido causante; y los tres últimos como hijos legítimos del causante en referencia, como únicos herederos por haber renunciado el señor Ernesto Hernández, al derecho que podría corresponderle como padre del causante, confirmandose a los señores **JOSEFAMARIA HERNANDEZ CASTELLANO**, ahora DE **LANDAVERDE**, conocida por **JOSEFAMARIA HERNANDEZ CASTELLANOS** y por **JOSEFA HERNANDEZ, VICTORIA DE JESUS BELTRAN VIUDA DE HERNANDEZ, SULMA LORENA HERNANDEZ BELTRAN, JUAN ADILTON HERNANDEZ BELTRAN Y JESSICA ESMERALDA HERNANDEZ DE RAMIREZ**, la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente.- Librense y publíquense los edictos de ley.- Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. San Salvador, once de enero de dos mil veintidós.

CARLOS ERNESTO LEMUS MUÑOZ
NOTARIO
3a. Publicación
(13-14-16 Enero/2023)

No. de Expediente: 2022210528
No. de Presentación: 20220349043
CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **FEDERICO MORALES OLIVAR**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra prost y diseño, que se traduce al castellano como Salud Brindis, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós.



David Antonio Cuadra Gómez
REGISTRADOR
3a. Publicación
(11-13-16 Enero/2023)

No. de Expediente: 2022207187
No. de Presentación: 20220343073
CLASE: 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **FABIOLA REBECA MELGAR RODRIGUEZ**, de

nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Dr. Smile y diseño, que se traduce al castellano como: Dr. Sonreír. Se le concede exclusividad sobre la marca en su conjunto y diseño, no de los elementos que la componen en forma aislada, de conformidad al Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE TRATAMIENTOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS, Clase: 44. La solicitud fue presentada el día veintisiete de julio del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de agosto del año dos mil veintidós.



Georgina Viana Canizalez
REGISTRADORA
3a. Publicación
(12-14-16 Enero/2023)

No. de Expediente: 2022210988
No. de Presentación: 20220350040
CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **GUILLERMO ALEJANDRO RUIZ MAIDA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras, VISTANASAN FRANCISCO Y diseño. Sobre las palabras SAN FRANCISCO no se concede exclusividad, por ser términos de uso común y necesario en el comercio. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS. Clase: 37. La solicitud fue presentada el día trece de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, quince de diciembre del dos mil veintidós.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
REGISTRADOR
2a. Publicación
(12-16-18 Enero/2023)

No. de Expediente: 2022211064
No. de Presentación: 20220350196
CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **GUILLERMO ALEJANDRO RUIZ MAIDA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,

consistente en: las palabras **TORRE VISTANA**, que servirá para: AMPARAR: CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS. Clase: 37. La solicitud fue presentada el día dieciséis de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinte de diciembre del dos mil veintidós.

TORRE VISTANA

Juan Carlos Aguilar Samayoa
REGISTRADOR
2a. Publicación
(12-16-18 Enero/2023)

REF: 05466-22-FMPF-4FM1.R.3YG
EL INFRASCRITO JUEZ UNO INTERINO DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LICENCIADO HENRY ELMER ALFARO FUENTES, AL PUBLICO EN GENERAL HACE SABER: Que se ha presentado a este Tribunal la señora **SILVIA ARACELY OCHOA FLORES**, quien es mayor de edad, comerciante, casada, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Unico de Identidad número cero tres dos cuatro cero cero un cinco-cinco, por medio de su Apoderado, licenciado **ANGEL SAMUEL TORRES ROJAS**, presentando demanda de Perdida de Autoridad Parental por abandono sin causa justificada, en contra, del señor **EDGAR RODRIGUEZ MAYORGA**, quien es mayor de edad, comerciante, originaria de Siguatepeque, Comasagua, perteneciente a Honduras, de nacionalidad hondureña y de paradero y demás generales ignoradas. Desconociéndose además si el señor **EDGAR RODRIGUEZ MAYORGA**, ha dejado constituido en el proceso aludido Procurador o Mandatario que la represente conforme a Derecho, por lo que en cumplimiento en lo prescrito en el artículo treinta y cuatro inciso cuarto de la Ley Procesal de Familia, se Emplaza al señor **EDGAR RODRIGUEZ MAYORGA**, para que pueda ejercer su derecho de defensa contestando la demanda incoada en su contra por medio abogado constituido conforme a derecho dentro de los quince días hábiles siguientes a la última publicación de este Edicto, caso contrario se le designará al Procurador de Familia adscrito al Tribunal para que represente sus intereses en el litigio, por lo que se avisa al público en general para los efectos de ley. Librado en San Salvador, a las quince horas con veinticinco minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós.

LIC. HENRY ELMER ALFARO FUENTES JUEZ CUARTO DE FAMILIA, INTO LIC. JUAN CARLOS ROGEL SECRETARIO DE ACTUACIONES
2a. Publicación
(6-16-24 Enero/2023)

No. de Expediente: 2022211064
No. de Presentación: 20220350196
CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **GUILLERMO ALEJANDRO RUIZ MAIDA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,

La Junta Directiva de MARINA INDUSTRIAL, S.A. de C.V. convoca a sus accionistas, a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en el hotel Sheraton presidente, salón privado, ubicado en final Avenida la Revolución, colonia San Benito, San Salvador el día diecisiete de marzo del año dos mil veintidós, a las diecisiete horas, el QUÓRUM: para esta Junta será el 50% más una acción, o sea 71400 acciones. De no haber QUÓRUM, para esta asamblea en la fecha señalada, se convoca para el día miércoles veintidos de marzo del mismo año en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar.

AGENDA

1- Lectura de la Memoria de Labores desarrollada por la Junta Directiva durante el año 2022.
2- Presentación de los Estados Financieros del ejercicio 2022.
3- Dictamen e informe del Auditor Externo.
4- Aprobación de la Memoria de Labores y Estados Financieros del ejercicio 2022.
5- Aplicación y distribución de utilidades.
6- Nominación del Auditor Externo y del Auditor Fiscal; fijación de sus emolumentos.
7- Elección de Junta Directiva.
8- Otros.

Jorge Alberto Castro Vides
Director Secretario
MARINA
S.S. 10 de Enero de 2023
1a. Publicación
(16-18-20 Enero/2023)

Edicto DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: **HAYDEE RUBIDIA GUARDADO DE CARTAGENA**, de 63 años de edad, ama de casa, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, solicitándose se le extienda **TITULO SUPLETORIO**, de un inmueble rústico, situado en cantón La Laguna, Municipio de Las Vueltas, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 1,894.63, el cual se describe así: El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: Norte 326,427.36, Este 513,180.07. **LINDERO NORTE**, partiendo del vértice Nor Poniente está formado por 10 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, Norte 01 grados 55 minutos 08 segundos Oeste con una distancia de 3.41 metros; Tramo 2, Norte 08 grados 07 minutos 36 segundos Este con una distancia de 4.34 metros; Tramo 3, Norte 11 grados 11 minutos 34 segundos Este con una distancia de 3.85 metros; Tramo 4, Norte 19 grados 47 minutos 42 segundos Este con una distancia de 8.16 metros; Tramo 5, Norte 24 grados 47 minutos 39 segundos Este con una distancia de 6.71 metros; Tramo 6, Norte 26 grados 54 minutos 40 segundos Este con una distancia de 5.63 metros; Tramo 7, Norte 23 grados 09 minutos 48 segundos Este con una distancia de 3.17 metros; Tramo 8, Norte 27 grados 47 minutos 46 segundos Este con una distancia de 7.68 metros; Tramo 9, Norte 33 grados 19 minutos 03 segundos Este con una distancia de 6.99 metros; Tramo 10, Norte 25 grados 49 minutos 59 segundos Este con una distancia de 5.88 metros; colindando con Nelson Guardado con cerco de púas. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por donación verbal que le hizo la señora

Tramo 9, Sur 75 grados 35 minutos 28 segundos Este con una distancia de 1.47 metros; Tramo 10, Sur 62 grados 33 minutos 56 segundos Este con una distancia de 5.44 metros; colindando con Cecilio Calles con cerco de púas. **LINDERO ORIENTE**, partiendo del vértice Nor Oriente está formado por 12 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, Sur 38 grados 23 minutos 58 segundos Oeste con una distancia de 4.28 metros; Tramo 2, Sur 38 grados 47 minutos 27 segundos Oeste con una distancia de 5.75 metros; Tramo 3, Sur 47 grados 26 minutos 03 segundos Oeste con una distancia de 7.56 metros; Tramo 4, Sur 50 grados 59 minutos 05 segundos Oeste con una distancia de 4.44 metros; Tramo 5, Sur 68 grados 08 minutos 16 segundos Oeste con una distancia de 3.58 metros; Tramo 6, Sur 63 grados 52 minutos 43 segundos Oeste con una distancia de 3.00 metros; Tramo 7, Sur 58 grados 55 minutos 56 segundos Oeste con una distancia de 7.84 metros; Tramo 8, Sur 53 grados 55 minutos 05 segundos Oeste con una distancia de 7.34 metros; Tramo 9, Sur 77 grados 38 minutos 23 segundos Oeste con una distancia de 6.29 metros; colindando con Salvador Guardado Guardado con cerco de púas; Tramo 10, Sur 88 grados 39 minutos 15 segundos Oeste con una distancia de 3.16 metros; Tramo 11, Sur 54 grados 39 minutos 04 segundos Oeste con una distancia de 3.68 metros; Tramo 12, Sur 30 grados 11 minutos 29 segundos Oeste con una distancia de 5.63 metros; colindando con Francisco Guardado con cerco de púas. **LINDERO SUR** partiendo del vértice Sur Oriente está formado por 1 tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, Norte 80 grados 34 minutos 41 segundos Oeste con una distancia de 16.22 metros; colindando con Iglesia de Cantón La Laguna con cerco de púas. **LINDERO PONIENTE** partiendo del vértice Sur Poniente está formado por 10 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, Norte 01 grados 55 minutos 08 segundos Oeste con una distancia de 3.41 metros; Tramo 2, Norte 08 grados 07 minutos 36 segundos Este con una distancia de 4.34 metros; Tramo 3, Norte 11 grados 11 minutos 34 segundos Este con una distancia de 3.85 metros; Tramo 4, Norte 19 grados 47 minutos 42 segundos Este con una distancia de 8.16 metros; Tramo 5, Norte 24 grados 47 minutos 39 segundos Este con una distancia de 6.71 metros; Tramo 6, Norte 26 grados 54 minutos 40 segundos Este con una distancia de 5.63 metros; Tramo 7, Norte 23 grados 09 minutos 48 segundos Este con una distancia de 3.17 metros; Tramo 8, Norte 27 grados 47 minutos 46 segundos Este con una distancia de 7.68 metros; Tramo 9, Norte 33 grados 19 minutos 03 segundos Este con una distancia de 6.99 metros; Tramo 10, Norte 25 grados 49 minutos 59 segundos Este con una distancia de 5.88 metros; colindando con Nelson Guardado con cerco de púas. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por donación verbal que le hizo la señora

Antonia Alvarenga y por testimonio de escritura pública de Declaración Jurada de Posesión Material, otorgada ante los oficios notariales del Licenciado Reinaldo Molina Galdámez, dicho inmueble lo valora en la cantidad de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los doce días de enero del año dos mil veintidós.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS
NOTARIO
1a. Publicación
(16-17-18 Enero/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Mario E.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Marta)



Primer título de la era Xavi

El Barcelona derrota con propiedad al Real Madrid, y es campeón de la Supercopa



El Barcelona consigue el primer título bajo la dirección de Xavi, tras ganar 1-3 al Real Madrid en la final de la Supercopa de España. FOTO: DIARIO CO LATINO/RETOMADA DE FC BARCELONA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El primer título de la era de Xavi Hernández llegó al Bar-

celona con recital futbolístico y una auténtica definición del equipo azulgrana que destronó al Real Madrid de la Supercopa de España con un 1-3, protagonizado por Lewandowski, Gavi

y Pedri.

El equipo de Karim Benzema y de Robert Lewandowski se vieron cara en la gran final de la Supercopa. El conjunto de Xavi inició con un arranque inten-

so con la intención de hacerse del título, mientras que el cuadro de Carlo Ancelotti denotó bajo ritmo y errores en la línea defensiva que dieron lugar para que el cuadro azulgrana encontrara la ventaja en el marcador.

Sobre los primeros 7 minutos, los merengues se salvaron del primero tras un centro que recibió Araujo y no alcanzó a ponerla dentro de la red. A los 12', Lewandowski volvió a generar peligro con un cabezazo que se escapó sobre el travesaño, en este momento, el equipo inició a dar advertencias a los blancos que iba a tomar la ventaja, mientras el Real generaba aproximaciones de a poco.

El primero apareció a los 33'. La jugada se da en una mala salida del Real Madrid donde el Barcelona logró adueñarse del balón Rüdiger y rompió la línea defensiva de los madridistas que llegó a Lewandowski y este a Gavi para que definiera el pri-

mero de l Barca sobre el fin del primer tiempo, donde el cuadro de Ancelotti fue inferior a los azulgrana.

Gavi volvió a asociarse a Lewandowski, pero está vez alternó el papel protagónico para que el polaco pusiera el 0-2 en la portería de Thibaut Courtois. Gavi alcanzó un balón largo por el sector izquierdo, y asistió a Lewandowski en diagonal para que empujara el balón a la red del conjunto blanco. El Barcelona se fue al entretiempo con un 0-2 que lo agrandó.

Al recital futbolístico se unió Pedri sobre los 69'. Lo hizo de nuevo, Lewandowski, generó otra asistencia a Gavi, quien asistió al ex Golden Boy del Barcelona para que pusiera el 0-3.

El Madrid logró el gol de la honra a los 90+3' de los botines de Karim Benzema, pero el triunfo ya era de los culés.

Árbitro Iván Barton participará en el Mundial de Clubes

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El referí salvadoreño, Ivan Barton, marcó un importante hecho deportivo para El Salvador con su participación en la Copa del Mundo Catar 2022, misma que lo destacó a escala internacional del deporte y lo ha posicionado como uno de los mejores del mundial, por eso, Barton actuará como juez en el Mundial de Clubes de la FIFA en febrero de 2023.

Ivan Barton fue elegido como único árbitro principal de la CONCACAF para participar en el Mundial de Clubes. El asistente salvadoreño David Morán también participará, al igual que la

asistente Kathryn Nesbit de Estados Unidos, Fernando Guerra de México como árbitro para el VAR.

La participación mundialista de Barton le dio un lugar entre los mejores del mundo. Disputó cuatro encuentros en Catar, como juez principal en los partidos de la fase de grupos entre Alemania-Japón, Brasil-Suiza, Inglaterra-Senegal en octavos de final y como cuarto árbitro en los cuartos de final y ha sido nominado al Mejor Árbitro 2022.

Fechas y horarios para el Mundial de Clubes

Por tercera vez, el Mundial de Clubes se llevará a cabo en Marruecos y tendrá lugar entre el 1 y el 11 de febrero de este año. Entre los equipos que participarán está el Real Ma-

drid, campeón de la Champions League (UEFA), Flamengo, representante del área de CONMEBOL y ganador de la Copa Libertadores, Seattle Sounders de CONCACAF y ganador de la Cocachampions. El Al Hilal, de Asia (AFC), Wydad Casablanca, de África (CAF), Auckland City, de Oceanía (OFC), y el subcampeón de la Liga de Campeones de la CAF, Al Ahly.

Los encuentros darán inicio el miércoles 1 de febrero con la primera ronda entre el Al Ahly y el Auckland City. El ganador de la ronda 1 se verá en la siguiente contra Seattle Sounders y en el segundo partido se enfrentará el Wydad y el Al Hilal. En las semifinales del 7 y 8 del mismo mes se enfrentarán el ganador del P2 al Real Madrid y ganador del P3 al Flamengo. La final se dará el 11 de



Iván Barton continuará como protagonista a escala internacional y será juez en el Mundial de Clubes el próximo mes. FOTO: DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

febrero.

Cabe mencionar que desde el 2013 equipos de la UEFA dominaron el torneo y se llevaron los últimos 9 palmarés del torneo. El último

equipo en coronarse fue el Chelsea, en 2021. El Real Madrid consiguió cuatro de las últimas fechas, dos el Bayern de Múnich, el Barcelona uno, al igual que el Liverpool.